



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA.

SALTA, 19 de setiembre de 1984.

Expediente N° 20.143/84.

RES. N° 222/84.

VISTO:

El llamado a inscripción de interesados efectuado oportunamente en Sede Regional Tartagal para proveer por evaluación de antecedentes y eventual oposición un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la disciplina Física de dicha Sede;

Que mediante Res. N° 205/84 de esta Facultad se convalida lo actuado por Sede Regional Tartagal;

Que a fs. 25 de estas actuaciones la Comisión Asesora aconseja se declare desierto el presente llamado a inscripción de interesados; lo cual es avalado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su dictámen que corre a fs. 27;

FOR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7° de // la Ley N° 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados // efectuado por Sede Regional Tartagal para proveer un cargo de AUXILIAR // DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, para la disciplina Física.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a Sede Regional Tartagal, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. SASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas